

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 23 de Octubre de 2014

VISTOS :

El Memorandum N° 213 de fecha 23 de Octubre de 2014 del Encargado de Departamento de Cultura y Biblioteca Pública, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que la Municipio con el afán de lograr un plan municipal participativo y gestionado también por los vecinos de la comuna

DECRETO EXENTO N° 2289

"

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada "**Diálogos Culturales**" los días Sábado 23 y 29 de Octubre y 18 de Noviembre de 2014 a efectuarse en el Municipio en horarios de 19:00 a 21:00 horas.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215.2207001001015.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en el día indicado anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Cultura
- Transparencia
- Archivo (2)